



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
"José Salinas"

Programación

Didáctica

VIOLA

EE.BB

Curso 2018/19



JUNTA DE ANDALUCÍA
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN
EN GRANADA

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. PRESENTACIÓN	
1.2. MARCO LEGAL	
1.3. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	
2. OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES	5
2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA (Decreto 17/2009, de 20 de enero, Artículo 3)	
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA (Decreto 17/2009, de 20 de enero, Artículo 3)	
2.3. OBJETIVOS GENERALES DE (VIOLA) (Orden de 24 junio de 2009, Anexo I)	
3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD	7
(Orden de 24 junio de 2009, Anexo I)	
4. EVALUACIÓN	8
4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (Orden de 24 junio de 2009, Anexo I)	
4.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
4.3. CALIFICACIÓN	
4.4. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	
4.5. PROMOCIÓN DEL ALUMNADO	
5. METODOLOGÍA	11
6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL	12
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	13
8. ACCIÓN TUTORIAL	13
9. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	14
10. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	16
11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS	17
11.1. PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO DE EE.BB.	17
11.1.1. OBJETIVOS DE 1º CURSO	
11.1.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	

11.1.3. REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
11.2. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE EE.BB.	24
11.2.1. OBJETIVOS DE 2º CURSO	
11.2.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.2.3. REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
11.3. PROGRAMACIÓN DE 3º CURSO DE EE.BB.	27
11.3.1. OBJETIVOS DE 3º CURSO	
11.3.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.3.3. REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
11.4. PROGRAMACIÓN DE 4º CURSO DE EE.BB.	30
11.4.1. OBJETIVOS DE 4º CURSO	
11.4.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES	
11.4.3. REPERTORIO Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
11.4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
11.4.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación:

La programación didáctica es un valioso instrumento para la planificación de la enseñanza. El diseño curricular de las Enseñanzas Elementales organiza el periodo de iniciación del alumno, base de toda su posterior formación musical. Durante ellos, el alumno ha de adquirir una formación artística que le garantice el conocimiento básico de la música, y que estimule en él el disfrute a través de la práctica y percepción musical.

La redacción de esta programación didáctica será general, con el objetivo de unificar criterios y dejar claros unos objetivos comunes.

Su realización pretende:

- Una reflexión profunda y continua por parte del profesorado sobre elementos esenciales del proceso educativo, necesaria para una constante revisión pedagógica.
- Mantener la coherencia interna del departamento en cuanto a sus directrices, con el fin de desarrollar una línea pedagógica definida derivada de una adecuada coordinación del profesorado.
- Una información exhaustiva sobre la actuación pedagógica seguida por este departamento, disponible para todos aquellos interesados en conocerla, y de especial interés y utilidad para el colectivo de padres, alumnos y profesores que se incorporen por primera vez al centro.

1.2 Marco legal:

Para contextualizar esta programación, es necesario hacer referencia a la normativa legal vigente al respecto:

- **Decreto 17/2009 de 20 de enero**, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.
- **Orden de 24 de junio de 2009**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía.

Dicha normativa, en el desarrollo de su articulado nos ofrece el marco general en el que encuadrar esta programación didáctica.

Asimismo, el acceso a estas enseñanzas, quedará reglamentado por las directrices marcadas en la **Orden de 7 de julio de 2009**, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía.

1.3 Contexto y características del alumnado:

Para realizar esta programación hemos tenido en cuenta las características del entorno y del alumnado así como las propias de la asignatura. En las enseñanzas básicas, el alumnado tiene edades comprendidas entre los 8 y los 12 años, aproximadamente, y proviene de Baza y de las distintas poblaciones cercanas.

Baza es una población de unos 20.000 habitantes. Por tanto, contamos en su entorno con instalaciones y actividades de ámbito cultural (auditorios, teatros, conciertos) que tendremos en cuenta a la hora de planificar las actividades, intentando siempre integrar la actividad del conservatorio en la ciudad.

Por otro lado diremos que al conservatorio acuden alumnos de distintas clases sociales aunque por lo general se trata de clase media, y que en muchas ocasiones se desplazan desde otras poblaciones, por lo que hemos de tener en cuenta el esfuerzo extra que esto significa.

Intentaremos que el alumno consiga los objetivos establecidos en el proyecto educativo sin olvidar la especial característica de las enseñanzas de régimen especial, que obliga a los alumnos a compatibilizar dichas enseñanzas con las de régimen general.

Esta programación es abierta, flexible y está sujeta a posibles modificaciones, con la finalidad de mejorar la enseñanza y de ajustarse lo más posible a la realidad de nuestros alumnos.

2.- OBJETIVOS EDUCATIVOS GENERALES.

2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA (Decreto 17/2009, de 20 de enero, Artículo 3)

Las enseñanzas básicas de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- 1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.*
- 2. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.*
- 3. Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.*
- 4. Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.*
- 5. Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.*
- 6. Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.*
- 7. Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.*
- 8. Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.*

Además las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA (Decreto 17/2009, de 20 de enero, Artículo 3)

Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- 1. Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.*
- 2. Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.*
- 3. Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.*
- 4. Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.*

2.3 Objetivos Generales de los instrumentos (Orden de 24 junio de 2009, Anexo I)

La enseñanza de viola en esta etapa tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- 1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.*
- 2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.*
- 3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.*
- 4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudios básicos, correctos y eficaces.*
- 5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.*
- 6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.*
- 7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.*

3.- CONTENIDOS.

En la *Orden de 24 de Junio de 2009*, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música de Andalucía, se establecen los siguientes contenidos para el departamento de cuerda frotada, los cuales enumero en los siguientes apartados:

A) *Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.*

B) *Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.*

C) *Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.*

D) *Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.*

E) *Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.*

F) *Técnicas y recursos para el control de la afinación.*

G) *Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.*

H) *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.*

I) *Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.*

J) *Estudio de las posiciones.*

K) *Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.*

L) *Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.*

LL) *Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.*

M) *Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.*

N) *Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.*

Ñ) *Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.*

O) *Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.*

P) *Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.*

Q) *Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.*

4.- EVALUACIÓN.

4.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES (Orden de 24 de junio de 2009, Anexo I)

En la **Orden de 24 de junio de 2009** se establecen los siguientes criterios de evaluación para todos los departamentos:

1) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención de los alumnos y alumnas a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2) Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales a su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si los alumnos y alumnas adquieren y desarrollan la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3) Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumno o alumna en el entorno creativo.

4) Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5) Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumno o alumna para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumno o alumna comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6) Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7) Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical de los alumnos y alumnas dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando los alumnos o alumnas aprenden por imitación.

8) Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, la descripción y la interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte de los alumnos y las alumnas, de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9) Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el progreso musical.

10) Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena, por parte de los alumnos y alumnas, para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11) Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumno o alumna para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros o compañeras, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

4.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En cuanto a los **instrumentos** de evaluación en el marco de la evaluación continua, se mantendrá un registro actualizado sobre el seguimiento del alumno con los progresos y dificultades que va experimentando. Contaremos también con un boletín de calificaciones individualizado en el que se anotarán trimestralmente los resultados de la evaluación así como la calificación correspondiente a la evaluación final del curso, junto a observaciones concretas.

Los **procedimientos** serán:

- Observación sistemática durante las sesiones de clase, en las que el profesor valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia. También será objeto de valoración la realización de los trabajos prácticos o teóricos propuestos en cada sesión de clase.

- Evaluaciones de carácter puntual:

- a) Exámenes: serán mensuales, trimestrales o con cualquier otra periodicidad que estime el profesor.

b) Audiciones en público: Se evaluarán en función de los criterios de evaluación señalados al respecto, para cada curso. Será importante que el alumno participe en estas audiciones de forma regular, interpretando obras sobre las que haya alcanzado un considerable dominio técnico y musical.

En el seno del departamento, los profesores contrastarán la información recogida a fin de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad docente. Se mantendrá una constante reflexión conjunta de hondo calado pedagógico que evaluará entre otros aspectos los siguientes:

- Adecuación de las actividades programadas a los objetivos previstos
- Flexibilidad de la programación hacia las necesidades individuales concretas
- Variedad y efectividad de metodologías planteadas
- Idoneidad de los recursos y materiales didácticos
- Variedad y efectividad de los procedimientos e instrumentos de evaluación
- Coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación y los contenidos y objetivos programados

4.3 CALIFICACIÓN.

La calificación, atendiendo a los distintos criterios de evaluación y calificación detallados para cada curso, y según la normativa vigente, se expresará en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (B), Notable (NT) y Sobresaliente (SB). Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin decimales, en una escala de uno a diez. Será necesario obtener una puntuación final igual o superior a 5 para superar la materia.

La calificación será:

- Supera sobradamente los criterios propuestos: Sobresaliente (9-10)
- Consigue los criterios propuestos y demuestra dominio: Notable (7-8)
- Consigue los criterios propuestos sin mucha dificultad: Bien (6)
- Supera los criterios propuestos y tiene necesidad de mejorar: Suficiente (5)
- No consigue los criterios propuestos pero tiene posibilidades de alcanzarlos: Insuficiente (4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar los criterios propuestos: Insuficiente (1-2-3)

4.4 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado perderá el derecho a la evaluación continua en la asignatura cuando haya acumulado un **30% de faltas injustificadas en un trimestre.**

Asimismo, **dos faltas justificadas contarán como una injustificada**. De esta manera, si se acumula una cantidad de faltas justificadas que supongan un 30% de faltas injustificadas en un trimestre, también se perderá el derecho a la evaluación continua.

Aclaraciones:

- Se considerarán faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad de un alumno o alumna, las que no sean excusadas de forma escrita por el alumnado o por sus padres, madres o tutores legales si es menor de edad.
- La pérdida del derecho a evaluación continua afectará sólo al trimestre en el que se acumule dicho porcentaje de faltas injustificadas.
- Perder el derecho a la evaluación continua no supone la pérdida del derecho de asistencia a clase, sólo la ventaja de ser evaluado a través de los instrumentos y procedimientos de la evaluación continua.

Alumnado que cursa estudios superiores:

Al alumnado que justifique al centro que se encuentra cursando estudios superiores, dada su situación especial que le impide asistir con regularidad al centro por estar estudiando, en su mayoría, fuera de Baza, se le considerarán como justificadas el 50% de las faltas y no por ello perderá el derecho a la evaluación continua.

Dicho alumnado perderá el derecho a la evaluación continua, si del 50% restante de clases acumula un 30% de faltas injustificadas.

4.5. PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

Según la *Orden de 24 de Junio de 2009*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía, el alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia. En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, deberá asistir a las clases del curso del que procede.

La evaluación y calificación de las materias pendientes deberá realizarse antes de la evaluación final del curso al que se promociona.

5.- METODOLOGÍA.

Como corresponde a una programación abierta y flexible, la metodología tendrá en cuenta los contenidos a trabajar, el modo de agrupamiento de los alumnos/as y recursos didácticos con los que se puede contar.

Habrá que tener en cuenta las características de cada alumno/a para poder paliar carencias y responder a las necesidades de cada uno. Es por esto por lo que la metodología puede seguir unas pautas generales que se concretarán a la hora de trabajar con cada alumno/a. En todo momento se desarrollará una metodología que favorezca el aprendizaje significativo, no limitándose éste a un desarrollo memorístico sino que sea también comprensivo. Para ello se partirá de los conocimientos y experiencias que el alumno/a posee y se relacionarán por un lado los conceptos aprendidos entre sí, y por otro, los nuevos conocimientos con los que ya poseía el alumno/a. Este tipo de metodología viene justificada porque la educación musical no se basa tanto en la adquisición de nuevos conceptos como en la profundización en estos mismos y es en este punto donde se hace fundamental la relación entre los diversos contenidos.

El profesor/a ha de ser un guía y un consejero, pues para la adquisición y asimilación de los diferentes elementos que permiten la interpretación de la viola es necesario que el profesor le muestre de forma metódica cómo desarrollarlo, estudiando con el alumno en clase, para que luego pueda estudiar éste en casa sin dificultades. Dentro de las actividades de introducción podemos destacar las de iniciación a la afinación del instrumento; entre las actividades de ampliación, ejercicios posturales, métodos de estudio, mantenimiento y cuidado del instrumento; y en cuanto a las actividades de refuerzo, éstas dependerán de las necesidades de los alumnos/as en cada momento. El profesor/a deberá atender a ellas, evitando que los alumnos/as se sientan apartados del resto del grupo facilitando la participación de todo el grupo, promoviendo el respeto entre los compañeros/as, equilibrando las posibles diferencias que se pueden presentar, para un mayor enriquecimiento y aprovechamiento de las clases, y favoreciendo un ambiente de motivación e interés en el que se desarrolle la dinámica de grupos (tertulias, debates, comentarios...)

6.- ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL.

Dentro de la amplia programación de actividades musicales y didácticas que este conservatorio organiza destacan:

- **VII CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA "ANTON GARCIA ABRIL"**. Se realizará los días 3, 4 y 5 de octubre de 2018.
- **CONMEMORACIÓN DE SANTA CECILIA**. Días 20 y 21 de noviembre de 2018. Conciertos conmemorativos en el auditorio del conservatorio a las 19:00h. Posterior acto de convivencia entre los diferentes sectores de la comunidad escolar del centro.
- **VIAJE A VIENA**. Días del 14 al 18 de diciembre de 2018.
- **CONCIERTO ESPECIAL DE NAVIDAD, A CARGO DE LA BANDA, ORQUESTA Y EL CORO DEL CONSERVATORIO**. Tendrá lugar los días 12, 18 y 19 de diciembre de 2018, en el auditorio "Antón García Abril" del conservatorio a las 18:00.
- **DÍA DE ANDALUCÍA**. Actividades orientadas a la celebración del Día del Comunidad Autónoma de Andalucía. 27 de febrero de 2019.
- **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**. Actividad organizada por la responsable de coeducación el día 8 de marzo de 2019.

- **CONCIERTOS DIDÁCTICOS.** Tendrán lugar los días 27 y 28 de marzo de 2019. Conciertos dirigidos a alumnos de primaria de los distintos colegios de la comarca. En horario de mañana.
- **COLABORACIÓN DE LA BANDA DEL CONSERVATORIO CON LA SEMANA SANTA BASTETANA.** Las fechas se determinarán con las Agrupación de Cofradías y hermandades implicadas. Marzo-abril 2019.
- **CONCURSOS “JOSÉ SALINAS”: INTERPRETACIÓN, MÚSICA DE CÁMARA Y COMPOSICIÓN.** Se desarrollarán en los meses de marzo y abril de 2019.
- **FESTIVAL DE MÚSICA.** Tendrá lugar entre los días 17 al 21 de junio de 2019, con diferentes talleres instrumentales y actividades lúdico-formativas para los alumnos. Conciertos y las finales de los concursos “José Salinas”.
- **CURSOS DE INTERPRETACIÓN INSTRUMENTAL Y FORMACIÓN TEÓRICA.** Se programarán durante todo el curso escolar en colaboración con el AMPA Bastitania. Podrán participar tanto el alumnado como el profesorado.
- **SALIDAS DE LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO A OTRAS LOCALIDADES.** Por concretar.
- **SALIDAS DEL ALUMNADO DEL CONSERVATORIO A ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CENTRO O LOS DEPARTAMENTO DIDÁCTICOS.** Por concretar.
- **II ENCUENTRO SOLIDARIO DE BANDAS DE MÚSICA.** Actividad organizada en colaboración con la Fundación Banco de Alimentos de Granada. Mayo-junio 2019.
- **CONCIERTO DE GRADUACIÓN DEL ALUMNADO DE 6º DE EE. PP:** Tendrá lugar el 31 de mayo de 2019 en el Auditorio del Conservatorio.
- **CONCIERTO FINAL DE CURSO A CARGO DE LA BANDA Y LA ORQUESTA DEL CONSERVATORIO.** En este acto se celebrará el Acto de Graduación del alumnado de 4º de EE.BB. Días 24 y 25 de junio de 2019
- **AUDICIONES DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.** Se programarán a lo largo del curso atendiendo a las necesidades y acuerdos fijados en los departamentos y especialidades instrumentales.

7.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Los materiales necesarios para el desarrollo de las clases de instrumento son de distintos tipos. El material tecnológico comprende un metrónomo, un afinador, y un equipo reproductor y grabador de audio, además de un retroproyector de vídeo, DVD y televisor, y ordenador conectado a la red, bien en el aula o en otro espacio del centro.

Los libros, partituras y material multimedia deben estar disponibles en el aula o en la biblioteca del centro y ser de fácil acceso para el uso de profesores y alumnos. Necesitaremos también papel pautado, folios A4, una pizarra y utensilios de escritura.

El alumno aportará su propio instrumento para las clases.

8.- ACCIÓN TUTORIAL

Algunas de las actividades previstas dentro de esta acción tutorial son:

- Entrevistas con los padres de los alumnos: se pretende mantener un contacto fluido con los padres, acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad de tiempo, de un instrumento adecuado y en buenas condiciones, la verificación de los factores positivos o negativos que pueden afectar a la motivación del alumno en su familia, etc.
- Entrevistas individuales con los alumnos: se provocará en el alumno durante estas entrevistas la autorreflexión sobre su rendimiento y los elementos condicionantes del mismo.
- Entrevistas con el resto del profesorado que imparte clase a los alumnos en cuestión, y en las que se intercambie información sobre estos alumnos.
- Analizar las dificultades escolares de los alumnos, y diseñar planes de actuación específicos y adaptados a las necesidades individuales de los mismos.

9.- ATENCION AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

En la vigente *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*, en su art. 1, se habla del **principio de la equidad** en la educación para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actuando como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de discapacidad.

Así, la mencionada Ley Orgánica aborda de un modo genérico el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en su Título II, diferenciando por primera vez en una regulación normativa entre:

- a) Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas** derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- b) Alumnado con **altas capacidades intelectuales**.
- c) Y aquí se añade un tercer grupo que representa una pequeña parte de nuestra vida académica: **Alumnado en edad adulta**, cuya presencia en nuestro centro exige por parte del profesorado una adaptación en la manera de transmitir los conocimientos que se adecue a la diversidad de edades en el aula.

El porcentaje del alumnado con necesidades educativas específicas que accede a estos estudios es mucho menor que el que se encuentra en la educación obligatoria, donde los programas de diversificación curricular son una práctica mucho más habitual.

No obstante, la diversidad no sólo es aplicable a una edad en concreto, sino que es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos.

En el caso de nuestro centro, CPM José Salinas de Baza, la diversidad en las capacidades del alumnado se manifiesta en un mínimo porcentaje del mismo. En nuestra opinión, la educación musical que ofrece el conservatorio beneficia el desarrollo intelectual, conductual y psicológico de este alumnado en concreto y de todos en general.

Considerando la propia clasificación legal mencionada anteriormente, esta diversidad se concreta en la realidad de las aulas en los siguientes casos:

a) Alumnado que presenta **necesidades educativas específicas**:

- Derivadas de cuestiones psicológicas, sociales, familiares, que pueden interactuar con problemas de conducta, falta de rendimiento académico, bajo nivel intelectual, problemas de adaptación familiar y problemas de aptitud.
- Por tratarse de alumnado con alguna enfermedad o que requieren tratamiento médico o psicológico específico. Aquí se relacionan aquellos casos que, por la experiencia docente de nuestro centro, son más frecuentes en nuestro alumnado y que, no representando a la generalidad del mismo, sí es preciso considerarlos para ofrecerles un tratamiento docente compensador.

b) Alumnado con **altas capacidades intelectuales**.

Un motivo de esta diversidad son las capacidades intelectuales que el alumnado posee y con las que se enfrenta a su proceso de aprendizaje.

El alumnado con altas capacidades intelectuales, tenga o no diagnóstico previo, se puede detectar por el profesorado por determinadas **características** que van a determinar su proceso de aprendizaje. Por supuesto, se enumeran aquí algunas posibilidades que no dejan de ser simples pruebas indiciarias que deben alertar al profesorado de una posible N.E.E.:

- Alto grado de interés y curiosidad por todo lo que les rodea.
- Amplio vocabulario. Gran capacidad de expresión verbal y argumentación.
- Excelente memoria musical, semántica y procedimental.
- Extraordinaria habilidad para hacer un uso efectivo de gran cantidad de información.
- Suelen tener la necesidad de profundizar en los temas de su interés y recurren a libros, enciclopedias, internet u otros para saciar su curiosidad. Pueden agobiar a los maestros con excesivas preguntas y parecer pedante.
- Rápido aprendizaje de las materias.
- Disponen de una gran creatividad para presentar soluciones originales y novedosas delante un determinado problema.

- Cuestiona las decisiones arbitrarias. Sentido crítico. Necesidad de aplicar el método científico y la racionalidad.
- Muestran un agudo sentido del humor.
- Muy perfeccionistas y autocríticos con su progreso lo que les lleva a frustrarse con frecuencia.

El alumnado con altas capacidades intelectuales demandan una atención educativa que responda a sus necesidades de conocimiento, de motivación, de curiosidad y, en general, de desarrollo global e integral como persona.

La atención a la diversidad que representa todo el alumnado de nuestro centro requiere, en muchos casos, una serie de medidas que pueden tomarse a nivel del centro (con líneas de trabajo generales que crean un marco que posibilita orientaciones metodológicas para la diversidad) o a nivel del trabajo del profesor, que incluyen en nuestro conservatorio:

- 1) REFUERZO EDUCATIVO enfocado a alumnos/as concretos.
- 2) ADAPTACIONES CURRICULARES a fin de dar respuesta al alumnado con N.E.E., que se deben concretar en cada caso con la colaboración de los padres.

10.- PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Todos los aspirantes deberán superar una prueba de acceso, tal y como dispone la normativa vigente. (Orden de 16 de abril de 2008)

1.- La prueba consistirá en dos ejercicios que serán:

a. Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de tres obras pertenecientes a distintos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria. (La dificultad que deben tener las obras interpretadas se establecerá de acuerdo a la relación de obras orientativas contenidas en el Anexo de la Orden de 16 de abril de 2008 – a disposición de los alumnos en secretaría y en la página Web del centro.

2. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno y sus conocimientos teóricos y prácticos del Lenguaje Musical.

Cada ejercicio se calificará con una puntuación de entre 0 y 10 puntos. Será necesaria una calificación superior a 5 puntos para considerar superado el ejercicio correspondiente.

La puntuación definitiva de la prueba de acceso, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. (La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia de los aspirantes a ser calificados).

La superación de las pruebas de acceso surtirá efectos únicamente para el curso académico para el que hayan sido convocadas.

En lo que a Viola se refiere, los alumnos deben haber cumplido los objetivos de las Enseñanzas Básicas e interpretar tres piezas, una de ellas, al menos, de memoria. Como orientación, aconsejamos la ejecución de una escala mayor o menor, con al menos uno de sus arpeggios, en posición fija, un estudio y una pieza o movimiento de concierto o sonata. Este concierto podrá ser de un nivel similar al de Telemann. De memoria deberán ser interpretadas el estudio o la pieza, como mínimo.

11. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

11.1 PROGRAMACION PRIMER CURSO DEL PRIMER CICLO DE E.B.

11.1.1. OBJETIVOS PARA EL 1ºCURSO DE 1º CICLO.

A continuación se formulan los **objetivos didácticos** para el primer curso del primer ciclo de Enseñanzas Básicas de Música de viola. Estos objetivos se relacionan directamente con los objetivos generales para Enseñanzas Elementales de Música y con los generales de los instrumentos del Decreto:

- a) Adquirir una posición que permita la correcta colocación del cuerpo, la viola y el manejo del arco.*
- b) Demostrar cierta sensibilidad auditiva para controlar la calidad sonora, la afinación, y diferenciar entre fuerte y piano.*
- c) Aprender a valorar la música y la viola como medio de expresión.*
- d) Conocer la primera posición y los recursos técnicos para realizarla.*
- e) Interpretar piezas solas ante un público con y sin acompañamiento de piano.*
- f) Adquirir hábitos de estudio, tanto en el tiempo dedicado a él, como a la autonomía en el estudio.*
- g) Conocer las partes básicas de la viola y poner en práctica los principios de mantenimiento y conservación del instrumento (y el material).*
- h) Demostrar un buen control del arco, tanto en la circulación como en la distribución del mismo.*

A continuación se indica de qué manera los objetivos de 1º curso van a contribuir al desarrollo de los Objetivos generales:

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS 1º CURSO DEL 1º CICLO DE VIOLA
1) <i>Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.</i>	a), d)
2) <i>Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.</i>	b), g)
3) <i>Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.</i>	a), b), c), d), e), h)
4) <i>Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.</i>	a), f)
5) <i>Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.</i>	b), d)
6) <i>Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.</i>	c)
7) <i>Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.</i>	c)

11.1.2. CONTENIDOS PARA EL 1º CURSO DEL 1º CICLO

A continuación se formulan los **contenidos didácticos** para el primer curso del primer ciclo de Enseñanzas Básicas de Música de viola. Estos contenidos se relacionan directamente con los contenidos del departamento de cuerda:

Conceptuales:

- 1. *Primera posición.*

- 2. *Golpes de arco detaché, legato, portato.*
- 3. *Partes de la viola y del arco.*
- 4. Tono y semitono.
- 5. Conocimiento del protocolo de actuar en público.

Procedimentales:

- 6. *Práctica de los golpes de arco básicos, arcadas sueltas y ligadas, detaché, legato, portato y stacatto.*
- 7. *Estudio de la primera posición.*
- 8. *Lectura y conocimiento de las notas en la clave de do en tercera.*
- 9. *Posición del instrumento y del arco.*
- 10. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la afinación y para el control de la calidad sonora.
- 11. *Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.*
- 12. Práctica de los matices fuerte y piano como elementos indispensables de expresión musical.
- 13. Entrenamiento progresivo de la memoria.
- 14. *Realización de al menos dos audiciones a lo largo del año.*
- 15. Asistencia a conciertos y adquirir el hábito de escuchar música.

Actitudinales:

- 16. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- 17. Capacidad de integración en la clase colectiva.
- 18. Comprensión de la importancia de tocar todo lo que pone en la partitura.
- 19. *Importancia de una buena posición tanto de la viola como del arco como previsión a futuras lesiones.*
- 20. Mentalización para la actuación delante de un público.
- 21. *Cuidado y valoración del instrumento.*
- 22. Buen comportamiento durante la actuación del resto de compañeros o de otras audiciones.
- 23. Importancia de los matices fuerte y piano como elementos indispensables de expresión musical.

LOS CONTENIDOS EN CURSIVA SE CONSIDERAN MÍNIMOS PARA APROBAR EL CURSO.

Primer trimestre

Conceptuales:

- Primera posición.
- Golpe de arco detaché.
- Conocimiento de las partes de la viola y del arco.

Procedimentales:

- Práctica de los golpes de arco básicos, arcadas sueltas.
- Estudio de la primera posición.
- Lectura y conocimiento de las notas en la clave de do en tercera.
- Posición del instrumento y del arco.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la afinación y para el control de la calidad sonora.
- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- Asistencia a conciertos y adquirir el hábito de escuchar música.

Actitudinales:

- Capacidad de integración en la clase colectiva.
- Comprensión de la importancia de tocar todo lo que pone en la partitura.
- Importancia de una buena posición tanto de la viola como del arco como previsión a futuras lesiones.
- Cuidado y valoración del instrumento.
- Buen comportamiento durante la actuación del resto de compañeros o de otras audiciones.

Segundo trimestre

Conceptuales:

- Primera posición.
- Golpe de arco detaché y legato.
- Tono y semitono.
- Conocimiento del protocolo de actuar en público.

Procedimentales:

- Práctica de los golpes de arco básicos, arcadas sueltas y ligadas.
- Estudio de la primera posición.
- Lectura y conocimiento de las notas en la clave de do en tercera.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la afinación y para el control de la calidad sonora.
- Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste.
- Práctica de los matices fuerte y piano como elementos indispensables de expresión musical.

- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Realización de al menos dos audiciones a lo largo del año.
- Asistencia a conciertos y adquirir el hábito de escuchar música.

Actitudinales:

- Adquisición de hábitos de estudio correctos eficaces.
- Capacidad de integración en la clase colectiva.
- Comprensión de la importancia de tocar todo lo que pone en la partitura.
- Importancia de una buena posición tanto de la viola como del arco como previsión a futuras lesiones.
- Mentalización para la actuación delante de un público.
- Cuidado y valoración del instrumento.
- Buen comportamiento durante la actuación del resto de compañeros o de otras audiciones.
- Importancia de los matices fuerte y piano como elementos indispensables de expresión musical.

Tercer trimestre

Conceptuales:

- Primera posición.
- Golpes de arco detaché, legato y portato.
- Conocimiento del protocolo de actuar en público.

Procedimentales:

- Práctica de los golpes de arco básicos, arcadas sueltas, ligadas y picadas.
- Estudio de la primera posición.
- Lectura y conocimiento de las notas en la clave de do en tercera.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la afinación y para el control de la calidad sonora.
- Práctica de los matices fuerte y piano como elementos indispensables de expresión musical.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Realización de al menos dos audiciones a lo largo del año.
- Asistencia a conciertos y adquirir el hábito de escuchar música.

Actitudinales:

- Adquisición de hábitos de estudio correctos eficaces.
- Capacidad de integración en la clase colectiva.
- Comprensión de la importancia de tocar todo lo que pone en la partitura.
- Importancia de una buena posición tanto de la viola como del arco como previsión a futuras lesiones.
- Mentalización para la actuación delante de un público.
- Cuidado y valoración del instrumento.
- Buen comportamiento durante la actuación del resto de compañeros o de otras audiciones.
- Importancia de los matices fuerte y piano como elementos indispensables de expresión musical.

El siguiente cuadro vinculante establece de qué manera los contenidos establecidos para este curso van a contribuir al desarrollo de los objetivos establecidos para este mismo curso:

OBJETIVOS 1ºCURSO 1º CICLO DE VIOLA	CONTENIDOS 1º CURSO DE 1º CICLO DE VIOLA
<i>a) Adquirir una posición que permita la correcta colocación del cuerpo, la viola y el manejo del arco.</i>	1, 2, 6, 7, 9, 19
<i>b) Demostrar cierta sensibilidad auditiva para controlar la calidad sonora, la afinación, y diferenciar entre fuerte y piano.</i>	1, 2, 4, 10, 11, 12, 23
<i>c) Aprender a valorar la música y la viola como medio de expresión.</i>	3, 5, 14, 15, 18, 22
<i>d) Conocer la primera posición y los recursos técnicos para realizarla.</i>	1, 4, 7
<i>e) Interpretar piezas solas ante un público con y sin acompañamiento de piano.</i>	1, 4, 5, 14, 15, 17, 18, 20
<i>f) Adquirir hábitos de estudio, tanto en el tiempo dedicado a él, como a la autonomía en el estudio.</i>	8, 13, 16
<i>g) Conocer las partes básicas de la viola y poner en práctica los principios de mantenimiento y conservación del instrumento (y el material).</i>	3,21
<i>h) Demostrar un buen control del arco, tanto en la circulación como en la distribución del mismo.</i>	2, 6, 11, 12

11.1.3. MATERIALES DIDACTICOS ORIENTATIVOS PARA EL 1º CURSO DEL 1º CICLO

SUZUKI, S. (ed: Summi), *Viola Methode vol.1*

SUZUKI, S. (Summi), Cassette

ROCHE, R. (Combre), *La mano izquierda de los jóvenes violistas*

ROIG, L., COSTA, J., (Piles), *Mi amiga la viola vol. 1*

KINSEY, H., *Elementary Progressive Studies*

CLAUDIO, J., LÓPEZ, O., *El joven violista*

MATEU, EMILIO. *La viola. Iniciación.*

APPLEBAUM. *Viola 1.*

STRADIVARI

TIME JOGGERS

11.1.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN PARA EL 1º CURSO DEL 1º CICLO DE VIOLA.

A continuación se formulan los **criterios de evaluación didácticos** para el primer curso del primer ciclo de Enseñanzas Básicas de Música de viola. Estos **criterios de evaluación** se relacionan directamente con los **criterios de evaluación** de la Orden del 24 de Junio de 2009 para los instrumentos:

- 1) Adquirir una posición que permita la correcta colocación del cuerpo y la viola. Sentar las bases de una posición corporal adecuada al crecimiento físico y características del instrumento.
- 2) Adquirir una posición que permita la correcta colocación de los dedos y de todos los miembros implicados en la conducción del arco. Introducirse en los principios y procesos relacionados con la respiración y la regulación del aire.
- 3) Demostrar una mínima sensibilidad auditiva para controlar la calidad sonora. Poner en práctica los principios de mantenimiento y conservación del instrumento (y el material).
- 4) Conocer los golpes de arco detaché, legato, portato y stacatto y los recursos técnicos para realizarlos.
- 5) Conocer la primera posición y los recursos técnicos para realizarla.
- 6) Demostrar una mínima sensibilidad auditiva para controlar la afinación.
- 7) Interpretar piezas solas ante un público con y sin acompañamiento de piano.
- 8) Diferenciar entre fuerte y piano y los recursos para realizarlos.

9) Adquirir hábitos de estudio, tanto en el tiempo dedicado a él, como a la autonomía en el estudio.

10) Aprender a valorar la música y la viola como medio de expresión.

11) Conocer las partes básicas de la viola.

12. Integrarse, progresivamente, en un conjunto musical como forma de socialización.

11.1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio.....Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo..Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente (1-2)

11.2. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE 1º CICLO DE EE.BB.

11.2.1. OBJETIVOS PARA EL 2º CURSO DEL 1º CICLO

- a) Buscar el equilibrio personal en relación con el instrumento (continuación).
- b) Dominar todos los patrones y sus combinaciones en 1ª posición.
- c) Dominar golpes de arco: mayor soltura en los golpes de arco vistos en el curso anterior. En este curso se estudiará el staccato.
- d) Ampliar los conocimientos de teoría musical y su aplicación (forte, piano, allegro, retardando, etc...)

e) Seguir ampliando el desarrollo de la memoria, sensibilidad auditiva, pautas de estudio, etc.

11.2.2. CONTENIDOS PARA EL 2º CURSO DEL 1º CICLO

Primer trimestre

- Interiorización del concepto de “digitación”.
- Conocimiento de patrones nuevos (0–1–2–34 y 01–2–34).
- Desplazamiento de los dedos (cromatismos) y preparación y anticipación de los dedos sobre las cuerdas.
- Conocimiento del arco en su totalidad y en sus diferentes divisiones. Mayor hincapié en la calidad del sonido, diferentes presiones y velocidades.

Segundo trimestre

- Explicación de conocimientos teóricos que nos lleven a la aplicación de los nuevos avances técnicos que se pretenden en este curso (por ejemplo: semitonos, nuevas tonalidades nuevos patrones, forte, piano = distintas presiones y velocidades).

Tercer trimestre

- Golpes de arco: *legato* y ligaduras.
- Uso correcto de la dinámica (*f*, *p*, *pp*, *rit.*, calderón...)
- Desarrollo de la afinación del instrumento.

11.2.3. MATERIALES DIDACTICOS ORIENTATIVOS PARA EL 2º CURSO

SUZUKI, S. (Summi), *Viola Methode vol.2*

SUZUKI, S. (Summi), *Cassette*.

ROIG,L., COSTA, J., (Piles) *Mi amiga la viola vol. 2*

ROCHE, L. (Combre), *La mano izquierda de los jóvenes violistas*

KINSEY, H., *Elementary Progressive Studies*

CARSE, A., *Estudios Progresivos*

CLAUDIO, J., LÓPEZ, O., *El joven violista*

SENTAMANS, SUSY. *Escalas y arpeggios*.

STRADIVARI

TIME JOGGERS

TIME RUNNERS

11.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL 2º CURSO DEL 1º CICLO

- 1) Adquirir una posición que permita la correcta colocación del cuerpo y la viola. Sentar las bases de una posición corporal adecuada al crecimiento físico y características del instrumento.
- 2) Adquirir una posición que permita la correcta colocación de los dedos y de todos los miembros implicados en la conducción del arco. Introducirse en los principios y procesos relacionados con la respiración y la regulación del aire.
- 3) Demostrar una mínima sensibilidad auditiva para controlar la calidad sonora. Poner en práctica los principios de mantenimiento y conservación del instrumento (y el material).
- 4) Conocer los golpes de arco detaché, legato, portato y stacatto y los recursos técnicos para realizarlos.
- 5) Conocer la primera posición y los recursos técnicos para realizarla.
- 6) Demostrar una mínima sensibilidad auditiva para controlar la afinación.
- 7) Interpretar piezas solas ante un público con y sin acompañamiento de piano.
- 8) Diferenciar entre fuerte y piano y los recursos para realizarlos.
- 9) Adquirir hábitos de estudio, tanto en el tiempo dedicado a él, como a la autonomía en el estudio.
- 10) Aprender a valorar la música y la viola como medio de expresión.
- 11) Conocer las partes básicas de la viola.
- 12) Integrarse, progresivamente, en un conjunto musical como forma de socialización.

11.2.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el

respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio.....Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo..Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente (1-2)

11.3. PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO DE 2º CICLO DE EE.BB.

11.3.1. OBJETIVOS PARA 1º CURSO DE 2º CICLO

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación de la viola y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas.
- b) Conocer las características y cualidades sonoras de la viola y aprender a utilizarlas dentro del nivel, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.
- c) Adquirir una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento progresivo de la calidad sonora.
- d) Relacionar los conocimientos de lenguaje musical con la práctica instrumental.
- e) Desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación y la calidad sonora.
- f) Interpretar obras de acuerdo con los objetivos y contenidos propios del nivel.
- g) Conocer la función que desempeña cada elemento del instrumento y del arco.
- h) Adquirir la relajación necesaria para la práctica instrumental, desarrollando la elasticidad de las articulaciones y músculos.
- i) Desarrollar la memoria mental y muscular por medio de las sensaciones.
- j) Conseguir una respiración adecuada que favorezca la interpretación y la relajación corporal y mental.
- k) Desarrollar las distintas posibilidades sonoras del instrumento (velocidad, presión y punto de contacto).
- l) Adquirir y desarrollar golpes de arco básicos.
- ll) Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.
- m) Desarrollar un buen hábito de estudio regular y serio.
- n) Valorar la importancia del silencio.
- o) Desarrollar la sensibilidad musical necesaria para interpretar obras de distintas épocas y estilos de acuerdo con el nivel.

p) Practicar la lectura a primera vista.

11.3.2. CONTENIDOS PARA 1º CURSO DE 2º CICLO

Primer trimestre

- Correcta posición de la viola y el arco.
- Equilibrio corporal (control muscular).
- Emplazamiento y distribución el arco.
- Calidad y control del sonido (relación entre punto de contacto, peso, velocidad y su resultado en la calidad sonora).
- Escalas: en dos octavas hasta dos alteraciones en los modos mayor y menor.

Segundo trimestre

- Continuación del estudio de la dinámica y esquemas simples.
- Estudios en dobles cuerdas.
- Golpes de arco: *detaché*, *legato*, *staccato*, ligaduras (continuación) e iniciación al *spiccato*.
- Control de la afinación.
- Coordinación entre ambos brazos.
- Posiciones (cambios y fijas); 1ª, 2ª, 3ª.

Tercer trimestre

- Desarrollo de la afinación y la respiración.
- Entrenamiento y desarrollo de la memoria.
- Correctos hábitos de estudio.

11.3.3 MATERIALES DIDACTICOS ORIENTATIVOS PARA 1º CURSO DE 2º CICLO

a) Técnica y estudios:

SUZUKI, S. (Summy), *Viola Methode vol. 3*

SUZUKI, S. (Summy), *Cassette*

CARSE, A., *Estudios Progresivos*

WOHLFHART. *Volumen 1*

APPLEBAUM. *Volumen 2 y 3.*

STRADIVARI

TIME RUNNERS

TIME SPRINTERS

b) Obras:

KÜCHLER, F., *Concertino en sol mayor op. 11*

RIEDING, O., *Concertino op. 35*

RIEDING, O., *Concertino op.36*

11.3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1º CURSO DE 2º CICLO

- 1) Adquirir una posición que permita la correcta colocación del cuerpo y la viola. Sentar las bases de una posición corporal adecuada al crecimiento físico y características del instrumento.
- 2) Adquirir una posición que permita la correcta colocación de los dedos y de todos los miembros implicados en la conducción del arco. Introducirse en los principios y procesos relacionados con la respiración y la regulación del aire.
- 3) Demostrar una mínima sensibilidad auditiva para controlar la calidad sonora. Poner en práctica los principios de mantenimiento y conservación del instrumento (y el material).
- 4) Conocer los golpes de arco detaché, legato, portato y stacatto y los recursos técnicos para realizarlos.
- 5) Conocer la primera posición y los recursos técnicos para realizarla.
- 6) Demostrar una mínima sensibilidad auditiva para controlar la afinación.
- 7) Interpretar piezas solas ante un público con y sin acompañamiento de piano.
- 8) Diferenciar entre fuerte y piano y los recursos para realizarlos.
- 9) Adquirir hábitos de estudio, tanto en el tiempo dedicado a él, como a la autonomía en el estudio.
- 10) Aprender a valorar la música y la viola como medio de expresión.
- 11) Conocer las partes básicas de la viola.
12. Integrarse, progresivamente, en un conjunto musical como forma de socialización.

11.3.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio.....Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo..Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente (1-2)

11.4. PROGRAMACIÓN DE 2º CURSO DE 2º CICLO DE EE.BB.

11.4.1 OBJETIVOS PARA 2º CURSO DE 2º CICLO

- a) Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación de la viola y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambas.
- b) Conocer las características y cualidades sonoras de la viola y aprender a utilizarlas dentro del nivel, tanto en la interpretación individual como en la colectiva.
- c) Adquirir una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento progresivo de la calidad sonora.
- d) Relacionar los conocimientos de lenguaje musical con la práctica instrumental.
- e) Desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación y la calidad sonora.
- f) Interpretar obras de acuerdo con los objetivos y contenidos propios del nivel.
- g) Conocer la función que desempeña cada elemento del instrumento y del arco.
- h) Adquirir la relajación necesaria para la práctica instrumental, desarrollando la elasticidad de las articulaciones y músculos.
- i) Desarrollar la memoria mental y muscular por medio de las sensaciones.
- j) Conseguir una respiración adecuada que favorezca la interpretación y la relajación corporal y mental.
- k) Desarrollar las distintas posibilidades sonoras del instrumento (velocidad, presión y punto de contacto).
- l) Adquirir y desarrollar golpes de arco básicos.
- ll) Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.
- m) Desarrollar un buen hábito de estudio regular y serio.
- n) Valorar la importancia del silencio.
- o) Desarrollar la sensibilidad musical necesaria para interpretar obras de distintas épocas y estilos de acuerdo con el nivel.
- p) Practicar la lectura a primera vista.

11.4.2. CONTENIDOS PARA 2º CURSO DEL 2º CICLO

Primer trimestre

- Correcta posición de la viola y el arco (equilibrio corporal).
- Continuación del estudio y desarrollo de los diferentes golpes de arco.
- Calidad del sonido, continuación del estudio para el logro de una buena calidad sonora.
- Dobles cuerdas.

Segundo trimestre

- Lectura combinada de la clave de do en 3ª con la clave de sol.
- Posiciones (cambios y fijas); 1ª, 2ª, 3ª.
- Escalas y arpeggios en nuevas tonalidades (hasta tres octavas).
- Estudio del trino y del desarrollo de la velocidad de los dedos de la mano izquierda.
- Introducción a las notas de adorno.

Tercer trimestre

- Iniciación al *vibrato*.
- Correcta distribución del arco y conocimiento de los diferentes emplazamientos del mismo.
- Correcta coordinación entre ambos brazos.
- *Bariolage*.
- Aplicación de la dinámica.
- Memoria mental y muscular por medio de la práctica instrumental.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles.
- Mecanismo de los dedos de la mano izquierda.
- Lectura a primera vista.

11.4.3. MATERIALES DIDACTICOS ORIENTATIVOS PARA EL 2º CURSO DEL 2º CICLO

a) Técnica y estudios:

LIFSCHEY, S., (Schimer), *Escalas y arpeggios, vol. 2*

HOFMANN, R., *Estudios op. 86*

SEVCIK, O., *Sevcik op. 1*

SCHRADIECK, *Escuela de la técnica de la viola, vol.1*

DANCLA, C., *Escuela del mecanismo op. 74*

WOHLFAHRT, *volumen 1.*

SUZUKI, *volumen 3 y 4.*

SENTAMANS, SUSY. *Escalas y arpeggios.*

CARSE.

STRADIVARI

TIME SPRINTERS

b) Obras:

TELEMANN, G. P., *Concierto en sol mayor*

MARCELLO, B., (Ricordi), *Sonata en do mayor*

PEPUSCH, J. C., *Sonata en re menor*

SITT, H., *Album Leaves op. 39*

VV. AA., *L' Alto Classique B*

ROCHE. *Concertinetos.*

11.4.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2º CURSO DEL 2º CICLO

- 1) Adquirir una posición que permita la correcta colocación del cuerpo y la viola. Sentar las bases de una posición corporal adecuada al crecimiento físico y características del instrumento.
- 2) Adquirir una posición que permita la correcta colocación de los dedos y de todos los miembros implicados en la conducción del arco. Introducirse en los principios y procesos relacionados con la respiración y la regulación del aire.
- 3) Demostrar una mínima sensibilidad auditiva para controlar la calidad sonora. Poner en práctica los principios de mantenimiento y conservación del instrumento (y el material).
- 4) Conocer los golpes de arco detaché, legato, portato y stacatto y los recursos técnicos para realizarlos.
- 5) Conocer la primera posición y los recursos técnicos para realizarla.
- 6) Demostrar una mínima sensibilidad auditiva para controlar la afinación.
- 7) Interpretar piezas solas ante un público con y sin acompañamiento de piano.
- 8) Diferenciar entre fuerte y piano y los recursos para realizarlos.
- 9) Adquirir hábitos de estudio, tanto en el tiempo dedicado a él, como a la autonomía en el estudio.
- 10) Aprender a valorar la música y la viola como medio de expresión.
- 11) Conocer las partes básicas de la viola.
- 12) Integrarse, progresivamente, en un conjunto musical como forma de socialización.

11.4.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno estará basada en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

Aquellos relativos a la actitud del alumno, tales como el esfuerzo realizado, el interés y responsabilidad en el trabajo, la asistencia, conducta y atención en clase, y el respeto hacia el trabajo propio y el de sus compañeros, en su conjunto supondrán un 10% de la calificación global. La media entre la calificación alcanzada en los restantes criterios supondrá un 90% de la calificación global, sin perjuicio de aquellos considerados como requisito mínimo para superar la asignatura

Cada criterio de evaluación se calificará de la siguiente forma:

- Supera sobradamente el criterio propuesto.....Sobresaliente (9-10)
- Consigue el criterio propuesto y demuestra dominio.....Notable (7-8)
- Consigue el criterio propuesto sin mucha dificultad.....Bien (6)
- Supera el criterio propuesto y tienen necesidad de mejorar.....Suficiente (5)
- No consigue el criterio propuesto pero tiene posibilidades de alcanzarlo..Insuficiente (3-4)
- Muestra mucha dificultad para alcanzar el criterio propuesto.....Insuficiente (1-2)